
Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: PRIMER PAGO DE DIVIDENDOS COMUNES

[SAN JOSE, 30 de marzo de 2023.](#)

Señor

Tomás Soley Pérez

Superintendente General

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

Presente

Estimado señor Soley:

Cumpliendo con la regulación de comunicar a la Superintendencia los Hechos Relevantes de nuestra empresa, me permito remitirle el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES”

2. EMISORES DE ACCIONES

Corporación ILG Internacional, S.A., informa que procederá a cancelar el primer pago de dividendos comunes por un monto de ¢0,25 por acción a ser cancelado de la siguiente forma:

La fecha del primer pago de dividendos es el 14 de abril del 2023.

La fecha de corte de documentos será el 13 de abril del 2023.

De acuerdo con el ciclo de liquidación financiera (T+2) de la Bolsa Nacional de Valores, tendrán derecho al pago de estos dividendos aquellos accionistas que adquieran acciones hasta el 11 de abril del 2023

Fecha ex-dividendo: 12 de abril del 2023

Sin más por el momento, me despido,

Atentamente,

Mauricio Bruce Jiménez
Representante Legal
Corporación ILG Internacional, S.A.

cc: Bolsa Nacional de Valores
Central de Valores
Puestos de Bolsa Representantes.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Corporación ILG Internacional, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.